



ASISTENTES

Alcalde-presidente

D. José María Martínez Fernández

Concejales

D^a. Maria soledad Bedia Olabe

D. Urtzi Gaintzarain González de
Durana

D. Oscar José Fernández
Aguirregabiria

D. Oscar Korres Larrauri

En el Municipio de Lagrán, el día 26 de mayo de 2021, jueves, a las 14:45 horas y bajo la Presidencia de D. José María Martínez Fernández, alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as concejales/as al margen expresados, al Pleno Extraordinario convocado para tal efecto.

Da fe del acto D^a. Delia Legarda Ozaeta secretaria accidental de la Corporación.

Se abre la sesión por el presidente y se trataron los siguientes temas:

SECRETARIA ACCIDENTAL

D^a. Delia Legarda Ozaeta



➤ **PRIMERO: Toma de Posesión del nuevo concejal de este Ayuntamiento.**

El sr. alcalde-presidente informa que, tal y como se acordó en el Pleno anterior, se solicitó a la Junta Electoral Central la credencial del nuevo concejal de este Ayuntamiento tras el fallecimiento del concejal D. José Ignacio Ortega Martínez.

A continuación la secretaria accidental informa que, con fecha 21 de mayo de los corrientes, se remitió por la Junta Electoral Central la credencial de concejal, firmada electrónicamente, a nombre de D. OSCAR KORRES LARRAURI, por la candidatura EUSKAL HERRIA BILDU (EH BILDU), por ser la siguiente persona que mayor número de votos obtuvo en las elecciones del día 26 de mayo de 2021.

Ese mismo día se le notificó la credencial como concejal a D. Oscar Korres Larrauri, el cual, aceptó la misma.

El interesado muestra dicha credencial de concejal a los asistentes.

A continuación, una vez comprobada la presentación de las declaraciones a las que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el alcalde invita al concejal electo a que exprese en este acto cualquier incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

Acto seguido, por parte de la secretaria accidental, y ante el alcalde y el resto de la Corporación Municipal, se procede a dar lectura del juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, del tenor literal siguiente:

<< ¿Juro o prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado>>.

Seguidamente, la secretaria accidental nombra al concejal electo quien emitirá su juramento o promesa, de la manera siguiente:

- D. Oscar Korres Larrauri (EH BILDU) **por imperativo legal prometo, manifestando lo siguiente: Euskal Errepublikak lortu harte legeak ala behartuta agintzen dut.**

Una vez de haber tomado posesión como concejal de este Ayuntamiento de Lagrán, el alcalde le da la bienvenida y la integración a la Corporación municipal de este Ayuntamiento. Oscar Korres manifiesta que intentará aportar todo lo que pueda y que viene con ganas e iniciativa de trabajar.



➤ **SEGUNDO: Nuevos nombramientos Comisiones informativas.**

El sr. alcalde informa que, tras el fallecimiento de D. José Ignacio Ortega Martínez, ha quedado vacante la suplencia de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.

Se acuerda por UNANIMIDAD de los asistentes, nombrar a D. Urtzi Gaintzarain González de Durana, en calidad de suplente en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente.

➤ **TERCERO: nuevos nombramientos de Representantes en Órganos Colegiados.**

3.1.- REPRESENTANTE CUADRILLA DE MONTAÑA ALAVESA.

A continuación el sr. alcalde da lectura al escrito remitido por la Cuadrilla de Montaña Alavesa, con fecha de salida de 19 de mayo de 2021, mediante el cual, se pone en conocimiento de este Ayuntamiento, que tras el fallecimiento del concejal D. José Ignacio Ortega Martínez, el artículo 16.2 de la Norma Foral 63/1989, de 20 de noviembre, de Cuadrillas establece que “Las vacantes que se produzcan durante el mandato de la Junta de Cuadrilla serán cubiertas por el Ayuntamiento Pleno que nombró al Juntero de Cuadrilla cesante mediante designación de su sustituto”.

Igualmente se señala que la designación del sustituto corresponde al grupo municipal de EAJ-PNV, a la vista de los resultados electorales de las elecciones municipales de 2019 y de lo indicado por el artículo 15 de la Norma Foral de Cuadrillas.

Una vez conocido el procedimiento para nombrar al representante de este Ayuntamiento en la Cuadrilla de Montaña Alavesa, por UNANIMIDAD de los asistentes, se ACUERDA:

PRIMERO: Designar al concejal de EAJ-PNV, D. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, como Juntero de la Cuadrilla de Montaña Alavesa.

SEGUNDO: Notificar este acuerdo a la Cuadrilla de Montaña Alavesa a los efectos de la toma de posesión.

3.2- REPRESENTANTE DE NATURGOLF, S.A.

El sr. alcalde informa que, tras haber quedado vacante la representación de este Ayuntamiento en la Sociedad NATURGOLF, S.A. por el fallecimiento del concejal que



lo representaba, se debe de nombrar un nuevo consejero que represente a este Ayuntamiento en la Sociedad Naturgolf, S.A.

Una vez debatido el presente asunto, se acuerda, por UNANIMIDAD de los asistentes:

PRIMERO: Nombrar como consejero en la Sociedad Naturgolf, S.A. al concejal D. Oscar Fernández Aguirregabiria.

SEGUNDO: Notificar este acuerdo a la Sociedad Naturgolf, S.A. a los efectos de la toma de posesión.

3.3.- REPRESENTANTE EN CALIDAD DE SUPLENTE EN EUDEL

El sr. alcalde informa que, tras el fallecimiento de D. José Ignacio Ortega Martínez, ha quedado vacante la representación de un suplente en la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL).

Se acuerda por UNANIMIDAD de los asistentes, nombrar a D. Oscar Korres Larrauri, en calidad de suplente en EUDEL.

Y sin otra cuestión se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta minutos, que yo como Secretaria Accidental certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL